



AP. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 08

DECRETO ALCALDICIO N° 3.856/-

QUILLON, Octubre 17 de 2018.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 479 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 08**, según consta en acta de sesión ordinaria N° 80 de fecha 08.10.2018;
2. Modificación Presupuestaria N° 08 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas (S);
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad de directivos que indica en la planta municipal;
6. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, artículo 5° letra b;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2018;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON**, vigente del año 2018, en la forma que se indica:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MES DE OCTUBRE 2018

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Area de Gestion	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					INGRESOS					
03	02				Permisos y licencias	389.988	397.898	10.000		407.898
08	01				Recuperación de licencia médica	20.010	25.177	19.000		44.177
					TOTAL	0	0	29.000	0	452.075
					GASTOS					
29	03				Vehículos	10	122.310	23.000		145.310
22	04				Materiales de uso o consumo	15.446	17.065	1.000		18.065
22	06				Mantenimiento y reparaciones	800	4.100	3.000		7.100
22	10				Servicios financieros y de seguros	16.038	16.038	2.000		18.038
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								29.000	0	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS MUNICIPALES LOS CUALES SON DISTRIBUIDOS EN GASTOS COMO COMPRA DE UN VEHICULO MUNICIPAL PARA ALCALDIA Y SE SUPLEMENTA ALGUNAS CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

@VN/ovg.-

Distribución:

- * DEPTO. DE CONTROL
- * ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- * SECPLAN
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * ARCHIVO SECMU